



UNITED NATIONS
**HUMAN RIGHTS
TREATY BODIES**

HAUT-COMMISSARIAT DES NATIONS UNIES AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: ohchr-registry@un.org

La vida independiente y la inclusión en la comunidad, el acceso a la justicia y las reparaciones para las personas con discapacidad: tres medidas claves para superar violaciones graves de sus derechos

Ginebra, 27 de marzo de 2026.

La institucionalización por motivos de discapacidad, la ausencia de servicios de apoyo en la comunidad y la impunidad frente a la discriminación y la violencia en las instituciones constituyen violaciones graves y sistemáticas de los derechos de las personas con discapacidad en México.

Estas son las conclusiones de una investigación del Comité sobre los Derechos de las Personas Discapacidad llevada a cabo bajo el [artículo 6](#) del Protocolo Facultativo de la [Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#). El Comité publicó su informe, el cual se encuentra disponible en:

https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/TreatyBodyExternal/TBSearch.aspx?Lang=en&TreatyID=4&DocTypeCategoryID=7

En la investigación, el Comité examinó en profundidad la información proporcionada por la organización Disability Rights International. Además, el Comité interactuó con organizaciones de personas con discapacidad, incluyendo organizaciones de personas con discapacidad intelectual y/o psicosocial y otras organizaciones de la sociedad civil. El Comité sostuvo entrevistas con niñas, niños y adolescentes indígenas con discapacidad quienes hablaron sobre su cotidianidad y los desafíos que enfrentan en el ejercicio de sus derechos.

El Comité encontró a personas con discapacidad, incluyendo adolescentes, en instituciones psiquiátricas y de asistencia social. También encontró a mujeres adultas mayores con discapacidad intelectual y/o psicosocial que ingresaron siendo niñas, perdieron su vínculo social en el transcurso de los años y nunca más pudieron retornar a la comunidad o a sus familias.

El Comité entrevistó a personas con discapacidad que fueron institucionalizadas repetidamente, retornaron a la comunidad e intentaban reconstruir sus vidas. Ellas enfrentaban profundas secuelas físicas y psicológicas causadas por las institucionalizaciones prolongadas durante su niñez.



UNITED NATIONS HUMAN RIGHTS TREATY BODIES

HAUT-COMMISSARIAT DES NATIONS UNIES AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: ohchr-registry@un.org

El Comité concluyó que la institucionalización conlleva segregación y violencia y en múltiples casos se encuentra vinculada a la pobreza y a la marginación. La migración, la situación de calle, la edad, el sexo y la pertenencia a pueblos indígenas son factores que contribuyen a la institucionalización. Las personas con discapacidad que enfrentan pobreza y/o situaciones de calle se encuentran sujetas a ciclos de institucionalización.

La institucionalización continúa estando fuertemente arraigada en la legislación y en las políticas de salud mental, de infancia, de familia y de protección social que continúan permitiéndola y priorizándola. El Comité conoció el riesgo que enfrentan las mujeres con discapacidad, particularmente en hogares monoparentales, de ser separadas de sus hijos y la institucionalización de aquéllos debido a decisiones del sistema de protección de la familia.

Las personas con discapacidad institucionalizadas enfrentan formas de violencia, incluida la coerción física y/o farmacológica, el aislamiento, la violencia sexual, psicológica y económica, la esterilización forzada y el abandono. Además, sufren la pérdida de la autonomía, la identidad y la negación de su sexualidad.

“Asegurar el acceso a la justicia y proveer las reparaciones a las personas con discapacidad es crucial para terminar con las violaciones graves y sistemáticas de los derechos de las personas con discapacidad en México” dice el experto del Comité y corelator para el procedimiento de investigación, Sr. Markus Schefer.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que el Comité examinó, en el censo sobre instituciones (2015) se reportaban 118.904 personas institucionalizadas en 4,701 instituciones públicas y privadas¹. Según las cifras consultadas por el Comité del [Censo 2020](#) publicadas por INEGI, 53,862 niños se encontraban en “alojamientos de asistencia social” durante 2020, aunque estos datos no estaban suficientemente desglosados. El Comité recomendó al Estado parte que recopile periódicamente estadísticas sobre las personas con discapacidad en todo tipo de instituciones, públicas y privadas, desagregadas por edad, género, sexo, discapacidad, pertenencia a pueblos indígenas y afromexicanos, y tipo de institución.

El Comité agradece el reconocimiento del Gobierno mexicano sobre la institucionalización como un desafío estructural y su decisión de recibir las recomendaciones del Comité como guía para asegurar respetar plenamente los derechos humanos de las personas con discapacidad, subraya la presidenta del Comité, Sra. Miyeon KIM.

¹ Otros datos estadísticos están disponibles en el informe del Comité, Observaciones del Estado Parte, y otros documentos que el Comité examinó.



UNITED NATIONS **HUMAN RIGHTS TREATY BODIES**

HAUT-COMMISSARIAT DES NATIONS UNIES AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: ohchr-registry@un.org

“El Comité reconoce la cooperación de las autoridades del Estado parte durante la investigación, lo que le permitió adelantar el procedimiento, incluyendo su visita al país de manera integral” afirmó la Sra. KIM.

Las observaciones de México al informe del Comité se encuentran disponibles en:
https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD%2FC%2FMEX%2FOIR%2F1&Lang=en

FIN